

**Acta de la Sesión 527 Urgente del Cuadragésimo Tercero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
28 de abril de 2017.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. Blanca Estela López Pérez	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara	Medio Ambiente
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Cielo Estefanía Hernández Bernal	Diseño de la Comunicación Gráfica
Erika Mancisidor Ucan	Diseño Industrial
Eleazar Enrique Chaparro Romo	Posgrado en diseño

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido

Con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 527, a las 16:15 horas.

Punto # 2

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día propuesto

Presidente del Consejo: muy bien, gracias buenas tardes, estamos aquí en esta Sesión urgente convocada por cuatro miembros de este Consejo en el que propusieron una orden del día que consiste en cuatro puntos, Lista de asistencia y verificación del quorum, Presentación, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día propuesto, tercero, Análisis, discusión y resolución de las problemáticas del sector de los alumnos, surgidas por la implementación del nuevo plan de estudios y un cuarto punto de asuntos generales. Yo quisiera proponerles que eliminemos el punto número cuatro de asuntos generales, dado que esta sesión urgente fue convocada para un punto específico que es el punto número tres y tenemos otras sesiones ordinarias donde podremos incluir asuntos generales, algún comentario.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: es que no sabemos si a través de la discusión se puedan hacer asuntos generales, como lo eliminamos desde el principio si en la discusión igual y entra.

Presidente del Consejo: es que los asuntos generales son aparte del punto tres, son otras cosas, yo sostendría la propuesta de eliminar el punto número cuatro de asuntos generales dado que este Consejo Urgente fue convocado particularmente para el punto número tres, algún otro comentario, si no, los que estén a favor de aprobar la Orden del Día sin el punto número cuatro, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: ocho a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: uno en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Punto # 3

Análisis, discusión y resolución de las problemáticas del sector de los alumnos, surgidas por la implementación del nuevo plan de estudios.

Presidente del Consejo: quisiera iniciar comentando que las adecuaciones a los planes y programas de estudios de las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Arquitectura, fueron planteadas en un proceso muy largo que llevo un poco más de dos años y que implicó una gran cantidad de reuniones y opiniones de diversos sectores. Preparé una pequeña presentación para ubicar mejor el tema del punto que son las problemáticas del sector de los alumnos surgidas por la implementación del nuevo plan de estudios, les decía esto fue aprobado a través de un proceso que duró al menos cinco años y en el que participaron un número muy importante de personas, solamente en la parte que corresponde a esta gestión participaron cerca de 200 alumnos, y más de 250 académicos casi la totalidad de la División y se hizo un proceso muy cuidadoso para poder ir atendiendo desde la revisión de la propuesta como estaba en el momento en que se inició la gestión, que era una propuesta diferente, hasta la versión final hubo muchas revisiones en el camino y decidimos hacerlo de esta manera para que fuera un procedimiento cuidado, y cuidadoso en todos los sentidos, una vez que se aprobaron las adecuaciones en el Consejo Divisional se pasó al Consejo Académico, se revisaron en que consistían estas adecuaciones, se aprobaron ahí y también se informaron al Colegio Académico que también las reviso, y las aprobó solicitándose la fecha de inicio el trimestre 17-P, esto para que diera tiempo suficiente para hacer los procedimientos intermedios correspondientes, sobre todo a las equivalencias y al traslado, vamos a decir así de nuestros alumnos de los programas vigentes, todavía vigentes hasta el día de hoy, hasta los que estarían vigentes a partir del trimestre 17-P, sabíamos porque esto era parte de un proceso nuevo de adecuación que requeriría ciertos ajustes y también esfuerzo por parte de todos los sectores de la División, no solamente de la Dirección, con los profesores hemos estado revisando temas vinculados con las adecuaciones porque hay algunas materias nuevas, hay algunas materias que se modifican, hay algunas materias que cambian de número de horas, obviamente todas las materias requerían una actualización de bibliografía que se llevó a cabo, entonces se ha estado trabajando con los profesores, durante todo el trimestre pasado, en este tema, y con respecto a los alumnos hemos estado haciendo lo correspondiente al traspaso, digamos de todos los alumnos de la División del programa actual, a las adecuaciones que no es un programa nuevo, es el programa adecuado, pero esto implica que hay que procesar literalmente el historial académico de la totalidad de los estudiantes de licenciatura de la División, cerca de tres mil estudiantes, ahorita vamos a ver los datos exactos, entonces tres mil estudiantes tienen que transitar, de una condición a otra del programa y como hay algunos ajustes en créditos en seriaciones y en otras cosas no, puesto que esto se tiene que hacer de manera primero general y después de manera particular, la Coordinación de Sistemas Escolares, estuvo trabajando desde el año pasado, con la Dirección, con las Coordinaciones, y con la Oficina del Abogado General, con la oficina central de



Sistemas Escolares, en los procedimientos de equivalencia y de acreditación, de revalidación de materias, y se genera como en todos los casos parecidos un programa que permite hacer esta conversión de todas las matriculas que tenemos, pero y esto es importante estas fechas que pongo que son importantes, el proceso de los créditos, de la totalidad de nuestros alumnos de licenciatura no se puede llevar a cabo, sino hasta que se entregan las actas del trimestre inmediato anterior, dado que no podemos validarles créditos o acreditarles UEA, hasta que no las han concluido y estas han sido evaluadas, por los profesores, para incrementar el grado de complejidad, en este trimestre precisamente se implementó de manera obligatoria el tema de las actas electrónicas, lo que también representó en algunos casos, pocos, pero en algunos casos un grado de dificultad adicional porque todos los profesores tuvieron que llenar actas electrónicas, y eso ocasionó que hubiera algunos casos en los que fueron verdaderas excepciones, unas cuanta actas que no pudieran cargarse a tiempo que tuvieran algún retraso, entonces todo este proceso para los alumnos, para el trimestre anterior se cerró el día 7 de abril, el viernes 7 de abril ese fue el último día para entregar actas y claro sábado y domingo no son laborables y el día 10 de abril estaba abierto el modulo para la captura en línea de la inscripción del 2017-P, es decir, ese fin de semana, Sistemas Escolares, estuvo trabajando para procesar cerca de tres mil historiales académicos de nuestros alumnos y tratar de tenerlo todo listo y a tiempo para que pudieran entrar en línea y cargar debido a que están esas dos condiciones, no era una inscripción regular, no se trataba de un cierre de trimestre normal, si no era un cierre de trimestre donde hubo cambio de procedimiento de actas, pero además hubo que implementar las adecuaciones, bueno era previsible, que hubiera algunos problemas administrativos, algunos problemas técnicos más que administrativos, técnicos en este paso de actas y de calificaciones anteriores a los programas adecuados, aun así todavía no se puede cerrar completamente, no se pudo cerrar totalmente el proceso porque faltaban las actas de las evaluaciones extraordinarias, es decir las actas de aquellas UEA que tienen examen de recuperación y que están todavía de acuerdo al plan anterior vigentes y ese cierre de actas de evaluaciones extraordinarias se cerró anterior, el miércoles 26 de abril. Después del primer cierre se hizo una corrida, un ajuste digamos de la matrícula y después del miércoles 26 de abril, ese mismo día en la noche se hizo una segunda corrida para poder dejar ya acreditadas las UEA, del plan vigente con respecto a las UEA del plan adecuado. A qué voy, a que los tiempos han sido muy cortos, y no son cortos porque nosotros los hayamos dicho, si no porque así están en el calendario, entonces hay que entender que hay una parte de este proceso que se hace de manera automática y vamos a decir así, de manera ciega, se les aplica absolutamente a todos, y en algunos casos este cambio automático requiere de consideraciones especiales que no se pueden hacer cuando no se pueden hacer en la primera vuelta porque incluso nos comentaba Sistemas Escolares, nos comentó que en el caso, por ejemplo de las materias optativas o de algunas materias optativas había habido problema en el proceso de apertura que no había permitido inscribirlas, esto ya se detectó y ya se va a corregir y por lo mismo hay una fecha muy importante que es el próximo martes 2 de mayo cuando además del procedimiento en línea con el que se pueden registrar todos los alumnos se hace un procedimiento presencial en el edificio "T", en planta alta con el personal de



Sistemas Escolares y además vamos a tener, le he pedido a los Coordinadores de Estudio, al Coordinador de Docencia, también a la Oficina del Abogado General y también desde luego al Departamento de Sistemas Escolares, que nos apoyen para ir resolviendo los casos que por circunstancias especiales no pudieron ser inscritos de manera electrónica por esta situación. Para darles una idea de las dimensiones del problema y de las dimensiones de los casos especiales, aquí tienen un poco de información nosotros tenemos actualmente, inscritos y vigentes 2,962 estudiantes repartidos en 975 en Arquitectura, 1,158 en Diseño de la Comunicación Gráfica y 829 en Diseño Industrial, esta es la distribución general de nuestros estudiantes, ahora de todos estos casos ya se hizo este procedimiento, ya se procesaron estos 2,962 expedientes y los alumnos que han acudido a las Coordinaciones a pedir información o porque no pudieron hacer el procedimiento directamente o porque tienen dudas de si está correctamente efectuado, son estos números, en total tenemos 423 alumnos que han asistido a las Coordinaciones, de esos 180 han ido a la Coordinación de Arquitectura, 146 a la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica y 97 a la Coordinación de Diseño Industrial, es decir en total 14.3% de los estudiantes tuvieron alguna duda porque no necesariamente es un problema, a lo mejor no habían entendido alguna parte del procedimiento y fueron a preguntar y se les dio la información o tuvieron algún problema al hacer la inscripción electrónica o tienen algún problema más complejo en cuanto al cumplimiento de requisitos o algún otro aspecto. Es decir de este total el 14.3% tuvo alguna necesidad de información o de solución, los alumnos que tuvieron problemas que no se pudieron resolver en las coordinaciones a quienes agradezco que han estado trabajando horas extras todos los días y para tratar de tener más disposición en el horario de atención, muchas veces se dirigieron hacia la Secretaría Académica con Héctor, Héctor recibió 37 casos, que no se pudieron aclarar o resolver en las coordinaciones, esta información es del día miércoles en la tarde noche, hubo algunos casos que llegaron el día jueves que fueron atendidos por los coordinadores, el día de hoy que fueron atendidos por los coordinadores, y también en Secretaría y en Dirección son datos de hace dos días o día y medio, más bien dicho. De estos 37 casos prácticamente la totalidad fueron atendidos, pero algunos casos solicitaron hablar con la Dirección, que la Dirección resolviera el caso, yo les pedí a todos que con gusto los atendería, pero que por favor lo hicieran con la solicitud de manera escrita y que indicaran cuál era el problema para poder antes de recibirlos por tener por lo menos parte de la solución o tener la información ya preparada, hasta el día miércoles habían solicitado cinco personas cita, se les atendió hoy en la mañana a cuatro de ellos, uno no se presentó porque las citas habían sido para el día de hoy y en el transcurso del día de ayer llegó otra carta con 8 personas más que ya estamos programando a partir del día miércoles, porque el día martes va a ser este proceso de inscripción y estoy seguro que muchas de las dudas se van a poder resolver ese día porque vamos a tener ahí a los Coordinadores, a Sistemas Escolares y al Abogado como equipo para poder atender los casos complejos. Adicionalmente para que todos estuvieran más enterados ya se había hecho a través de Sistemas Escolares cuando se hizo la inscripción electrónica, ellos mandaron un aviso a cada uno de los estudiantes en ese procedimiento de que si tenían dificultades tendrían que asistir el 2 de mayo a la inscripción presencial



para poder atender el proceso, pero esto fue un mensaje que mandaron por correo electrónico o por la liga de la inscripción, entonces el día de ayer dada la insistencia de varios estudiantes en que necesitábamos informar con más precisión mandé al correo masivo de la División que tiene los correos electrónicos de todos los estudiantes, no siempre están todos actualizados, hay que reconocerlo, pero son los correos que tienen registrados oficialmente, los que los estudiantes dieron cuando se inscribieron y mandé este comunicado que me gustaría leer porque creo que puede allanar parte de la discusión. A la comunidad de CYAD. Como es de su conocimiento el próximo trimestre entrarán en vigor las adecuaciones a los planes de estudio de las licenciaturas en Diseño de la Comunicación Grafica, Diseño Industrial y Arquitectura. Esta es la conclusión de un largo proceso que ha llevado muchos meses, en dos gestiones, y en el que han participado numerosos alumnos, profesores, administrativos, personal de apoyo, egresados, coordinadores y Dirección. Hemos cuidado mucho el llevar a cabo un proceso participativo en el que se ha invitado y tomado en cuenta las opiniones y propuestas, tanto escritas como orales de la comunidad, y estas han sido ponderadas a través de comisiones divisionales, Comités de carrera y Consejos, que es algo muy importante porque las adecuaciones no es una decisión del Director para nada la intención y así se hizo mucho énfasis, es que todas las discusiones y todos los análisis fueran colegiados, se hicieron comisiones divisionales para cada una de las carreras y otra para Tronco General de Asignaturas y estas comisiones académicas trabajaron junto con los comités de carreras que eran otro grupo colegiado para hacer las propuestas, los análisis, la discusión, las inclusiones, y después se llevó ante este Consejo y luego al Consejo Académico y al Colegio, el proceso ha sido muy largo, pero hemos perseverado con la convicción de que las adecuaciones planteadas son necesarias para operar las licenciaturas de una forma más ordenada y eficiente, lo que directamente favorece a alumnos y profesores. Cualquier cambio implica ajustes, pero siempre hemos tenido como objetivo central beneficiar a los alumnos, facilitando su tránsito y egreso de los programas. Es por ello que, entre otras cosas, la totalidad de las licenciaturas han reducido el total de número de créditos y el número de UEA, es decir y es muy importante que todas las licenciaturas tienen ahora menos créditos e incluso en varios casos eso permite que estudiantes que todavía tenían una o dos asignaciones pendientes ahora estén como egresados, simplemente con el aplicar las tablas de conversión esto beneficia a un número importante de estudiantes que están inscritos y que aún no habían terminado de cubrir todos los requisitos. Sabemos que cualquier adecuación a planes de estudio provocará casos particulares en los que los alumnos necesitan información, asesoría y ayuda para continuar inscribiendo UEA que requieren para la conclusión de sus estudios. Estamos conscientes de ello, y dispuestos a informarles y ayudarles a través de las coordinaciones de carrera y de docencia, de la Secretaria Académica de CYAD y de la Dirección de CYAD con el apoyo de la oficina de Sistemas Escolares y del Abogado General. Es por ello invito a aquellos alumnos que tienen algún problema a que acudan en primera instancia a las Coordinaciones de sus programas respectivos para revisar su caso personal, revisar caso por caso, informarles sobre su situación particular y asesorarles sobre el proceso de inscripción al trimestre 17-P. La mayoría de las solicitudes que hemos recibido hasta



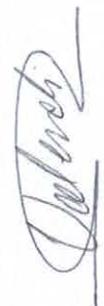
la fecha ya han sido atendidas y resueltas satisfactoriamente por las coordinaciones. Si aun con este apoyo persistieran los problemas, invito a todos los alumnos a que acudan a la inscripción presencial el próximo martes 2 de mayo de 2017 de 10:00 a 14:00 horas en el edificio "T", Computo y Sistemas Escolares, planta alta, donde estarán presentes los coordinadores de estudios y docencia y el personal de Sistemas Escolares para resolver sus dudas y facilitar el proceso de inscripción al trimestre 17-P. esta fecha es muy importante y estaremos apoyándolos hasta atender a todos los alumnos que lo soliciten, es decir no es que a las dos de la tarde vamos a cerrar la cortina y nos vamos, la intención es todo el que llegue en ese horario va a ser atendido, si tenemos tres mil alumnos y si se presentan tres mil va a ser difícil atenderlos en cuatro horas, pero el compromiso es que los vamos a atender a todos ese día. Si ya acudieron a estas instancias y procesos ambas cosas y no se pudieron resolver sus problemas, les pido atentamente que soliciten por escrito una cita a la Dirección indicando su nombre, matricula, licenciatura y problema específico para que podamos atenderlos caso por caso. Este proceso lo iniciaré la próxima semana a partir del día 3 de mayo, con el apoyo de la Secretaria Académica y el personal de la Dirección. Aprovecho este medio para aclarar que en un proceso tan complejo como este en el que están involucrados la totalidad de los estudiantes y profesores de licenciatura de la División, es normal que se presenten algunos problemas técnicos. Algunos de ellos han sido ya detectados, sobre todo en la solicitud de materias optativas, así como algunas materias de V, VI, X y XI trimestres. Hemos revisado los casos que se han presentado hasta el momento y acordado soluciones para ellos con las instancias competentes. Aclaro que en todas estas soluciones siempre hemos ponderado no afectar a los alumnos para la conclusión de sus programas de estudio. Si algún alumno esta en este caso, es importante que acuda a la inscripción presencial del día 2 de mayo de 2017. Deseándoles que continúen disfrutando del asueto del inter-trimestre para iniciar las clases del trimestre 17-P con entusiasmo el día lunes 8 de mayo del presente año, les envió un cordial saludo. Atentamente Aníbal Figueroa. Esto es lo que mandé al correo de todos los alumnos porque creo que muchos estaban talvez confundidos, algunos incluso estaban espantados porque estos cambios siempre se prestan a imaginar afectaciones masivas, la realidad es que los cambios son bastante pequeños y creo que no tienen afectaciones importantes en ningún caso. Ahora como lo comentaba en el escrito ya hemos detectado algunos problemas que se están repitiendo, sobre todo en los alumnos de Arquitectura aunque estoy seguro que el día martes surgirán algunos otros casos no vistos hasta el momento, en estos, cerca de trescientos casos que hemos estado atendiendo, entonces uno de los problemas que se ha presentado es que no pudieron inscribir UEA Optativas, en la inscripción en línea ya comentamos, de hecho Sistemas Escolares fue quien nos avisó que en el proceso de conversión había ellos puesto una ventana del programa que tenía que estar habilitada para que pudieran inscribirse UEA de Optativas, entonces en muchos casos, es el caso más común, este es el problema, no pude inscribir mis optativas, cuál es la solución, asistir el martes 2 de mayo al edificio "T", porque ese problema ya está detectado, ya está corregido, entonces es simplemente cosa de acceder a las maquinas, darlo de alta y tiene que solucionarse para la mayoría de los casos o sea la gran mayoría de los casos pasará eso siempre y



cuando desde luego cumplan con los pre-requisitos para inscripción de esas UEA, que básicamente es un número de créditos variable a cada plan de estudios, entonces este es el problema más común y ya tiene una solución bien detectada y el procedimiento es el que acabamos de indicar. El segundo problema menos común, es que no cubre con los créditos para las optativas, por reubicación de UEA, esto lo hemos detectado particularmente en el caso de Arquitectura, que dos UEA que estaban antes en trimestres siete y ocho, se ubicaron ahora en trimestres cinco y seis, entonces como están en trimestres cinco y seis no se ha cubierto la totalidad del tronco básico y entonces no permite la inscripción a optativas, como este es un ajuste derivado de las adecuaciones hemos acordado con Sistemas Escolares que los alumnos que estén en ese caso específico que son solamente aquellos que están en el trimestre seis para pasar al siete, ese es el caso, se va a hacer un ajuste manual para poder abrir el candado y que puedan inscribir optativas, siempre y cuando inscriban al menos una de esas dos UEA, que cambiaron de ubicación para que empiecen a cumplir los pre-requisitos y no se encuentren con el mismo problema trimestre tras trimestre, entonces es una condición que estuvimos viendo ayer con Sistemas Escolares, con la Oficina del Abogado si se van a poder inscribir optativas, pero se tienen que inscribir una de las obligatorias que antes eran de séptimo y octavo, la de séptimo que ahora es de quinto para poder acceder puntualmente, Análisis Estructural, eso es lo que hay que inscribir, haciendo eso se libera ese problema, eso es un caso mucho menos amplio pero existente. Luego hay un tercer caso ya muy concreto de nueve alumnos específicamente que al revisar las opciones que tenían de inscripción nueve alumnos todos de arquitectura, al revisar las opciones que tenían de inscripción firmaron una carta en la que renunciaban a un proceso de equivalencias en las materias de los trimestres once y doce, mientras que en el resto de los casos los otros mil alumnos de Arquitectura, se hizo equivalente tres UEA, optativas que estaban excedidas, por tres UEA de trimestres diez y once, la inmensa mayoría de los casos de arquitecturas no tienen este problema, pero estos nueve alumnos en lo particular si lo tienen, la solución que propusimos es que estos nueve alumnos en lo particular desde luego fueran también el martes dos de mayo al proceso presencial para que se pueda hacer la equivalencia de una de las optativas que conservan, por una UEA de onceavo trimestre que requieren para poder inscribirse al integral dos, es decir una de las tres se va a tomar para poder cubrir ese otro crédito, obviamente no va a estar en las materias optativas que ya tienen cubiertas, eso es obvio, pero se va a hacer esa equivalencia para poder liberar el problema, para poder solucionar su inscripción al doce. La intención de estos tres grupos es que los alumnos puedan continuar avanzando en sus estudios de manera regular o de manera fluida, obviamente lo que nosotros queremos es que todos los alumnos se inscriban en las UEA que les corresponde, recordando que el espíritu de las adecuaciones no fue otro si no, agrupar por troncos las UEA y procurar que los alumnos cubran el Tronco General de Asignaturas antes de pasar al Tronco Básico, cubran el Tronco Básico antes de pasar al Tronco Profesional y cubran el Tronco Profesional antes de pasar al Tronco Integral porque esa es la estructura que tiene no sólo este plan de estudios con adecuaciones, si no también el anterior y teníamos el problema de una gran dispersión. Hay un par de cosas más que seguramente van a salir dos o más, ahora



el día nueve, pero la posición de la Dirección es entendamos que es un proceso muy amplio que involucra a miles de personas, miles de casos y el hecho de que tengamos un 12% en algunos casos, 8% en otros casos, 15% de alumnos que tienen dudas, pues creo que es muy razonable e incluso que de estos tengamos 30 alumnos o 40 alumnos que no pueden resolver sus dudas pues también es muy razonable y la disposición de la Dirección, de la Secretaría, de los Coordinadores de Sistemas Escolares y de la Oficina del Abogado es bueno vamos encontrándole solución caso por caso, han llegado algunos alumnos que no tienen problemas vinculados con las adecuaciones también en estos procesos hay algunos que tienen problemas con que van a presentar la quinta oportunidad, bueno eso es otro tema, ese no tiene que ver con las adecuaciones o que se les van a acabar los diez años para poder concluir sus estudios tampoco es un problema del plan de estudios, es un problema de tiempo, para eso hay otros procedimientos dentro de la institución y quisiera cerrar diciendo que hay un buen número de alumnos que sale beneficiado directamente nada más con las equivalencias, entre otras cosas. Ya comenté que hay alumnos que estaban en doceavo trimestre y debían una UEA, a muchos de esos alumnos esa UEA ya ha tenido equivalencia y entonces tienen el 100% de créditos cubiertos y es un número significativo de alumnos de los últimos trimestres y también hay un número grande de alumnos de todas las licenciaturas que debían materias de Tronco General y de Tronco Básico, particularmente de Tronco General, la materia de Métodos Matemáticos, Expresión Escrita y Expresión Oral. Muchas de las equivalencias se han hecho precisamente por esas tres UEA, lo que libera en muchos casos alumnos, incluso de doceavo trimestre, pero hay alumnos de todos los trimestres básicamente y de todas las carreras que son beneficiados por esta equivalencia. Para concluir hubo algunas, no todas las UEA, que cambiaron de nombre, tuvieron un ajuste en el nombre o cambiaron de clave porque cambiaron de trimestre, cambiaron de seriación o tuvieron algún ajuste, esas UEA también son un beneficio para muchos alumnos, sobre todos aquellos que estaban en tercera y cuarta oportunidad porque al cambiar de clave y de nombre las veces que ya habían sido cursadas literalmente no cuentan y vuelven a estar en primera oportunidad para todas estas materias hay este beneficio adicional, no en todas las materias, eso es muy importante aclarar, no se trata de todas si no sólo en aquellas que cambiaron de clave o de nombre van a tener este tema, por eso es importantísimo que no generalicemos los problemas, son problemas particulares, alumno por alumno que han acreditado que deben, que quiere inscribir, qué requisitos ya cumplió, qué requisitos le faltan, en qué oportunidad están, todas estas cuestiones no se pueden generalizar y dado como les mostré hace un momento los tiempos tan cortos que hemos tenido para hacer el proceso, particularmente Sistemas Escolares que ha tenido que hacer una labor titánica para poder procesarlo todo, creo que tenemos un número relativamente pequeño de casos de incertidumbre, pero además yo creo que pueden estar tanto los profesores como los alumnos tranquilos porque los vamos a ir resolviendo en su gran mayoría, seguramente quedara uno, dos o tres casos que nos tomaran más de una semana resolver, pero vamos hacer todo lo necesario para atenderlos en las instancias y en el procedimiento que ya marcamos, es decir primero Coordinaciones, después inscripción presencial y después Secretaría y Dirección. Bueno este es simplemente para informarles a ustedes cuál es la



situación general de las adecuaciones que era básicamente la solicitud de los académicos, que además me parece una solicitud legítima para convocar esta reunión e informarles a ustedes que son los representantes de los profesores, de los alumnos y también los jefes de departamento que bueno les pediría que informaran efectivamente a sus representados y los jefes de departamentos están muy bien enterados de la otra parte de las adecuaciones, que es cómo cubrimos la totalidad de los grupos, cómo capacitamos a los profesores, es un proceso complejo aun cuando los cambios no sean enormes implica muchos ajustes y muchas incluso negociaciones que tenemos que hacer de horarios, de salones de clase, de cupos, en fin, pero estamos haciendo un esfuerzo importante por dejar resueltos la gran mayoría de los problemas y los que no podamos resolver de inmediato continuaremos trabajando hasta que los resolvamos, así que esa es la situación. No sé si alguien quiera tomar la palabra, si no hubiese ningún comentario aquí pedimos que estuviera tanto Sistemas Escolares, la Oficina del Abogado General, los Coordinadores de Estudio, creo que era importante mostrarles la información, mostrarles la dimensión del problema y también la dimensión de los ajustes que estamos haciendo y estoy convencido de que nos queda todavía la próxima semana, que es una semana corta, pero nos quedan tres días de la semana que viene para terminar de ajustar y que el primer día de clases el 8 de mayo tengamos a la gran mayoría de nuestros estudiantes inscritos y operando correctamente.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: nada más que quede asentado que faltan 2,449 alumnos que no se han acercado por la posición que ellos decidan, son los que desconocen en qué grado les puede afectar y que se les tendrá que dar solución a cada uno de los 2,449 alumnos.

Presidente del Consejo: si de hecho ya se les aviso a través de su proceso de inscripción electrónica, Sistemas Escolares les mando un aviso y yo mande ayer este mensaje que les leí, lo mande a todos los alumnos así que yo confié en que los dos medios oficiales que tenemos sirvan para avisar, yo le pediría a la Secretaría académica que suba este aviso a la página WEB, ok ya está en la página WEB de la División, también para hoy se sube a la página WEB para que este también accesible la fecha importante es el 2 de mayo porque es cuando es más fácil resolver la mayoría de los problemas.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: tengo un pliego petitorio que nos hicieron favor de proporcionar la alumna consejera de la Licenciatura de Arquitectura que era sobre algunos candados, básicamente era el asunto que yo estimaba que teníamos que conversar en esta Sesión, no está la consejera de la Licenciatura de Arquitectura pero se acordaron algunos puntos en la Sesión 527 sobre esos candados, quisiera saber si vamos a abordar algo, se van a resolver, se van a ignorar, se van a tomar en cuenta en esto que habíamos dicho de que son los casos de todos los demás alumnos.

Presidente del Consejo: si de hecho esta información de la sesión 524 es una información que estuvimos ya revisando tanto con Sistemas Escolares, como con la Oficina del Abogado y son en buena medida esos acuerdos los que están permitiendo resolver los casos que acabo de comentar, entonces si se están aplicando, en algunos casos hubo algunas observaciones que tenemos también que acatar, es decir hubo algunas observaciones tanto por parte de Sistemas Escolares, como de la Oficina del Abogado en cuanto como se tenían que aplicar estas resoluciones, pero desde luego han sido la base para poder encontrar solución a estos casos que ya se presentaron.

DCG. Dulce María Castro Val: dos cuestiones, una pregunta, bueno son dos preguntas en realidad. La primera hubo alguna mención a documentos firmados de renunciaciones de equivalencias, ahí no entendí muy bien, si me gustaría saber cómo es que se firmaron estas renunciaciones de equivalencias y la segunda si el Orden del Día en el punto tres dice Análisis, discusión y resolución, entonces digamos solamente para acotar, debemos de entender que hay un compromiso expreso tanto de la Dirección como de la Secretaría Académica por resolver la totalidad de los casos, esto es así, cómo se cierra pues este punto, si la redacción es solución, entonces cuál sería el acuerdo o cómo sería el acuerdo de la Sesión de hoy en términos del acta para efectos del punto.

Presidente del Consejo: si muy bien, para aclarar lo primero yo creo que por falta de no necesariamente de información, si no de comprensión total sobre las adecuaciones, algunos alumnos, habían nueve para ser puntuales habían decidido que las materias de décimo y de onceavo trimestres que se les estaban haciendo equivalentes, ellos querían cursarlas, ellos manifestaron que querían cursar onceavo y doceavo trimestres, que ellos querían cursar esas materias y que por lo tanto no se les aplicara la conversión automática que se estaba haciendo, es decir, estas reglas de conversión que se estaban aplicando a la totalidad de los alumnos ellos fueron a solicitar esto expresamente, les dijeron bueno son reglas que se están aplicando a todos, la única manera en la que no se aplicarían si ustedes solicitan por escrito y lo firman ustedes que no quieren que esta equivalencia se aplique en su caso, cosa que hicieron, pero seguramente por no entender la totalidad del problema, sobre todo las implicaciones que tiene no así esas materias, si no así otras materias, a la hora en la que se trataron de inscribir encontraron que al haber renunciado a esa equivalencia les impedía inscribirse al integral doce, en muy resumidas cuentas eso es, entonces cuál es la solución o cuál es la alternativa que vimos de este documento firmado por tres UEA Optativas, tomar una de las tres que ellos habían escrito, que no querían que se hiciera equivalencia y se haga la equivalencia con una UEA, que es un requisito para ingreso para registro al integral del doce, de tal modo que no por ese requisito no se puedan inscribir. Entonces no hubo y eso si lo quiero manifestar, explícitamente no hubo ni mala información, ni manipulación de los alumnos, yo creo que paso que cada vez que se hace un cambio no sólo afecta lo que se cambia, si no también tiene otras consecuencias dentro de la estructura del plan



de estudios que a lo mejor para algunos alumnos sobre todo, es difícil visualizar de antemano, pero que una vez que estamos en el proceso pues salen o saltan a la vista, por eso es que se hizo esto y por eso es que se ha convenido el encontrar esta solución para esos nueve casos específicos que son los únicos. De hecho hoy en la mañana cuatro de esos nueve alumnos estuvieron en mi oficina y les explique exactamente esto mismo y les pedí que asistan el día martes 2 y que su asunto será tratado personalmente con estas condiciones.

Secretario del Consejo: en este caso ya quedo aclarada la primera parte y la segunda si incluso apoyándome en la respuesta de tu pregunta Dulce y apoyando también en lo que comento Eleazar sobre los candados, estas problemáticas que expuso el Director son principalmente los candados, por eso es importante que se conozca el plan de estudios, qué es lo que pasaba, UEA del Tronco Básico si tu no terminabas el Tronco Básico no podías comenzar el Tronco Profesional, donde empiezan las optativas había alumnos que decían es que me movieron Análisis Estructural y Diseño Estructural lo movieron al Tronco Básico y por tal motivo no puedo cursar UEA optativas, a muchos se les decía si estas yo las regreso donde estaban ya no debes nada, bueno debo Instalaciones, debo Historia o debo, ósea debían algo atrasado, bueno entonces la afectación no es que se hayan movido estas dos, se pudieron haber quedado donde estaba y de todas maneras había algún huequito por ahí por cubrir, esta adecuación lo que trata de hacer es que de manera ordenada se vaya avanzando, al existir estos huecos el sistema no le iba a permitir justamente inscribir las optativas, estos candados ahorita es lo que vamos hacer para este trimestre, el alumno va a poder inscribir UEA optativas, pero está obligado a inscribir alguna de estas UEA, que justamente le están generando este hueco porque si no, toda la vida va a tener esta situación, pero si también aclarar que en este trimestre se va hacer la excepción para que se pongan al tanto de cubrir lo que les falta, para que puedan avanzar de manera ordenada, de tal manera esto es lo que resuelven los candados para este trimestre, pero si debe de haber el compromiso de los alumnos por inscribirla principalmente y por acreditarla.

Presidente del Consejo: y respondiendo el tema de la resolución, en realidad lo que quisiera dejar de manifiesto, incluso registrado en el acta es que la resolución que le propongo al Consejo Divisional de esta problemática en lo particular es la que acabo de plantear hace un rato, es decir todavía incluso hasta hoy atender primero sobre Coordinaciones para estar informados y saber entender cuál es el problema de cada alumno uno por uno, en segunda instancia el martes 2 asistir al edificio de Sistemas Escolares y de Computo, Edificio "T" planta alta, de las diez a las dos de la tarde, es importante que lleguen a esa horas para saber cuántos casos hay que atender y darles orden, va a haber un orden en la atención a los alumnos porque estamos previendo que va haber un número muy importante de alumnos, va haber un procedimiento para irlos atendiendo gradualmente, existen creo como 200 máquinas ahí, pueden entrar de doscientos en doscientos, pero dependerá de los alumnos que tengamos, cuánto minutos, cuántas horas, no

Dulce
[Signature]

quiero pensar días, pero cuánto tiempo nos va a llevar hacerlo pero se va hacer de manera ordenada, pero para poder hacerlo de manera ordenada hay que llegar en el horario de diez a dos, para poder ordenar precisamente y si no se resuelve ahí pues si solicitar por escrito una cita a la Dirección y Dirección junto con Secretaría Académica y las instancias de apoyo, buscaremos ya la solución de estos problemas que ese día no se hayan podido resolver y tengamos que encontrarles alguna solución al problema, ese creo yo es la resolución que les estoy proponiendo a ustedes.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: hay otro caso de otro candado que no se si tenga que ver con lo que ya mencionó que aquí exponen sobre los grupos de CELEX, no sé si está cubierto eso y también me gustaría saber si en esto que estamos dando como solución se va a establecer en el acta una fecha de resolución, es decir cuánto tiempo le vamos a dar al alumno que tenga problemas para resolverlo, cuál sería el compromiso de la División y en este caso de la Dirección, Presidente.

Secretario del Consejo: con respecto al CELEX, el CELEX es independientemente a CyAD, en ese nosotros no nos podemos meter ahí, a mí me gustaría de verdad, que triste que no vino la compañera de Arquitectura como me mencionan, de hecho ya cumplió su tercer falta consecutiva, lo cual le hace causar baja porque si no estamos especulando en que me dijo, el que no me dijo ahorita, me acaban de pasar el mensaje y lo leo el que dejan un pliego petitorio que no sabemos qué es, yo creo que justamente este es el ambiente que ha generado todo el caos, y la desinformación si alguien se hubiera acercado a las Coordinaciones sabría que el candado de las 20 horas de actividades culturales, deportivas o cinco en su caso así como lo del idioma se resolvió cerca de mes y medio, entonces volverlo a poner en un pliego petitorio es repetitivo y nuevamente volvemos a caer en situaciones de desinformación, por eso se ha dicho varias veces que las instancias correspondientes son las que deben de informar, una fecha como tal yo también invitaría a todos, principalmente a los alumnos representantes que también son de licenciatura incluso que estuvieran presentes el día 2 de mayo también como miembros del Consejo porque tampoco aquí no podemos empezar a revolver, la Dirección tiene que resolver, pero nosotros Consejo qué hacemos y qué no hacemos, esto sería una situación completa, de tal manera que si sería bueno que estuvieran presentes, también conociendo los planes de estudio que es lo principal y antes de seguir con situaciones particulares, yo repetiría lo mismo, acérquense a las coordinaciones, esto que acabas de mencionar del candado del inglés está resuelto hace más de mes y medio, no tiene caso mencionar aquí algo que está resuelto, porque si no caemos en particularidades que no tiene caso atender.

Presidente del Consejo: bueno con respecto a compromisos es muy difícil poner una fecha limite porque no sabemos ni siquiera el número total de casos que vamos a tener el martes, yo esperaría que la inmensa mayoría de los casos se resuelvan el martes, estoy esperando que si ahorita tenemos del orden del .2%, de

Handwritten signatures and initials on the right margin.

casos que han estado llegando a la Dirección yo esperarí que tal vez, estemos en un medio por ciento de casos totales, tal vez estemos en unos quince, veinte casos que no se puedan resolver el martes. Ahora yo me puedo comprometer entonces a que no puedo dar el número exacto porque no sé cuántos pueden ser, pero que la gran mayoría de los casos se van a resolver el martes, no me cabe duda, ahora los casos que queden tampoco puedo establecer una fecha exacta porque no sé cuál es el problema, no sé si se trata de un tema que tengamos que revisar con el abogado si es un tema que tengamos que traer al Consejo para hacer alguna otra consideración me resultaría muy difícil sin conocer los problemas decir cuánto me voy a tardar en solucionarlos, pero si establecería un compromiso de la División, los vamos a atender de inmediato y los vamos a resolver a la brevedad. En algunas otras adecuaciones porque no somos la primera licenciatura que tiene adecuaciones, en algunas otras adecuaciones todos los casos han quedado resueltos en la primera semana, en algunas otras habido casos que han durado varios meses para resolverse por la naturaleza del caso, entonces lo único que sí creo que se pueda sumir como un compromiso es que vamos a ir resolviendo, vamos a ir atendiendo de inmediato los problemas y resolviéndolos a la brevedad.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: a mí me gustaría sugerir que haya no se cierta tranquilidad sobre todo en los alumnos que están atravesando por esta problemática, yo creo que comprometerse a una fecha específica es algo complicado porque no sabemos cómo se va a desarrollar el procedimiento de resolución de cada uno de los problemas, lo que si considero que es factible es informar, establecer no sé, cortes informativos vamos a llamarles así, tal vez la siguiente semana después de que se resuelva después del martes que es un día clave, se puede hacer un corte de caja y se informa en que se ha avanzado, cuáles son aquellos problemas que persisten, quizás una caracterización general del asunto también para establecer un idioma común entre los alumnos y quienes estaríamos o estarían encargados de ir resolviendo estas cuestiones, yo creo que ir conociendo en su oportunidad cómo se van dando estos avances puede ayudar, no sé si establecer una fecha en concreto ayude, pero creo que si ayudaría a estar al tanto de lo que va ocurriendo.

Presidente del Consejo: muy bien, yo en ese caso me parece bien el de informar lo que está pasando, les propondría que en el siguiente Consejo Divisional que tendremos seguramente será no tenemos la fecha aún fija, pero seguramente será la segunda semana de clases entre la segunda y tercera semana de clases presentaremos un informe en esta Dirección, cuantos casos se atendieron, cuántos casos se resolvieron y apara esa fecha deberemos de tener los casos no resueltos por escrito y podemos hacer una incluso algunos de ellos por escrito y algunos de ellos espero incluso resueltos, y eso nos daría la posibilidad de poder informar al Consejo más fundamentadamente cómo está avanzando el problema, estoy convencido de que es un procedimiento totalmente normal y que lo vamos a llevar a cabo en la inmensa mayoría de los casos sin problema, habrá algunos que

nos van a costar más trabajo, bueno nos costara más trabajo, trabajaremos más, pero vamos a resolverlos prácticamente en su totalidad. Entonces los compromisos son los que ya manifesté y la fecha que les propongo para el informe es la siguiente Sesión de Consejo Divisional ordinario que estará sucediendo seguramente entre la segunda y tercera semana de clases dado que la primer semana es la que tenemos el día ocho, pero en medio tenemos un feriado, también y el día ocho tenemos un montón de actividades por cierto ya programada.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: Buenas tardes, bueno a mí particularmente como representante de la carrera de Diseño Industrial creo que es importante poner sobre la mesa una situación que está ocurriendo únicamente con los alumnos de la tarde, yo estoy por pasar a onceavo trimestre y de hecho ya no hay grupos en la tarde y no nos liberan el candado para inscribirnos en los grupos de la mañana, esto entiendo que se va a resolver en la presencial, el problema y lo que yo les pediría que se tuviera en cuenta, es que el sistema asigna cierta prioridad dependiendo del promedio del alumno, pero en esta situación los alumnos de la mañana ya se inscribieron por completo y los que vamos a inscribirnos en la tarde vamos a rellenar los espacios que han quedado en los grupos en las opciones de grupos que tenemos y esto a nivel de integral es un poco complejo porque si no hay cupo con el profesor que ya lleve el primer integral hay una discontinuidad en el trabajo, igual con el asunto de los grupos de Temas de Opción Terminal, los profesores al tener libertad de cátedra imparten a veces diferentes temas y los alumnos por cuestiones de intereses profesionales estamos interesados en algún tipo de cátedra en particular y en ese sentido los alumnos de la tarde estamos en desventaja en el sentido del cupo de los grupos y bueno evidentemente el Coordinador está al tanto de la situación, él ya me había dicho que nos vamos a poder inscribir todos el día de la presencial, pero si somos varios que tenemos esa inquietud de decir bueno, pero si esto de alguna manera interfiere en la continuidad de mi primer trimestre integral o si ya no hay cupo en el grupo de temas de opción terminal que a mí me interesa por cuestiones de perfil profesional, pues si es un poco delicado y ese es el caso del grupo que estamos por pasar a onceavo y el grupo de la tarde que esta por pasar a decimo está en la misma situación y bueno si gradualmente esta por desaparecer el turno de la tarde de industrial, no sé si sea así, pareciera la tendencia que así está por ser al menos en los trimestres más avanzados, yo entiendo que los grupos empiezan a ser cada vez más reducidos y se complica en cuestiones de recursos humanos y materiales que existan un grupo en la tarde, pero que si se tenga en cuenta esta situación de la desventaja en la que de pronto nos pone a los alumnos de la tarde y bueno esto hablando de los que no tenemos un trabajo estable por las mañanas, pero hay varios compañeros que trabajan por las mañanas, vienen a la escuela en la tarde y para ellos implica una complicación de vida, ya no sólo de vida académica y bueno eso sería todo.

Presidente del Consejo: creo que ciertamente propondría veamos el martes para no estar especulando si se puede o no se puede hagámoslo y si no se puede o si hay algún problema lo resolvemos ya en lo específico, no hay ninguna política de cerrar grupos en la tarde, por cierto se llega a cerrar un grupo cuando no tiene suficientes alumnos, cuando se queda un grupo demasiado pequeño, incluso muchas veces hemos mantenido grupos extraordinariamente pequeños, pero bueno es una problemática que creo que debemos de platicar después del martes para ver si efectivamente existe o no y creo que no hay ninguna política de cerrar grupos vespertinos, más bien es un tema que tiene que ver con cupos y en este momento precisamente por el tema de las adecuaciones una de las estrategias que se está platicando es ser aún más tolerantes con los grupos pequeños para que podamos mantener una oferta suficiente de regularización, sobre todo de cumplimiento de requisitos y de UEA, que sean necesarias para poner a la gran mayoría de los estudiantes de manera más regular. Bueno yo propondría este tema en lo específico, pues atendámoslo el martes y si ocurriera que se cierran grupos o que no hubo cupo, bueno lo platicamos después, no antes de que ocurra porque no sabemos ni siquiera si va a ocurrir.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno quisiera aprovechar el comentario de la compañera para comentar que de alguna manera estamos en sincronía con la Dirección, con la Secretaría, los Coordinadores también de carrera para ir atendiendo estos problemas y me quiero referir específicamente a la situación que comentas del grupo de décimo tenemos en nuestras manos la solicitud por escrita de un grupo de alumnos, la tenemos en la mesa pendiente de resolver, pero también tenemos que cuidar ciertos procesos, no podemos adelantar pasos porque si no bueno en primer instancia no lo podemos hacer porque está también la correlación que se tiene con sistemas escolares, sin embargo quiero comentar esto para que sepan que si estamos atendiendo todas las demandas que están llegando independientemente de adonde lleguen porque algunas cosas llegan directamente con los coordinadores, otras llegan a la Secretaría Académica y otras por alguna extraña razón llegan a los Jefes de Departamento independientemente de donde se reciben estas demandas, se están atendiendo y las estamos concentrando para darles la atención que se requiere, específicamente en Medio Ambiente recibimos esta solicitud de aperturas de un nuevo grupo, para este grupo de décimo tenemos contemplado al profesor, tenemos contemplado el horario, tenemos yo diría prácticamente arreglada la situación, pero no podemos brincarnos pasos porque si no descomponemos toda la estructura que está armada, para ir resolviendo todo el procedimiento, quiero comentar esto para tratar de disminuir un poco la incertidumbre que existe porque nosotros sabemos que este proceso iba a provocar naturalmente este tipo de situaciones, mucha incertidumbre en ustedes por saber qué es lo que puede ocurrir con sus materias, pero si pueden estar seguros que lo estamos atendiendo.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: me gustaría ponerles como propuesta que para la siguiente vez que se , digamos para que quede asentado en el acta

Handwritten signature

que cada vez que se promuevan unas adecuaciones, modificaciones o cambio de planes de estudio se informe a los alumnos para evitar estas sesiones urgentes y que se haga una minuta de los alumnos que van porque finalmente si los alumnos que se están quejando nunca fueron informados, tache para ellos, pero si son los que fueron informados y mal informados tache para acá.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si se tomaron esas precauciones para hacer partícipes o hacer partícipe a todo el sector de alumnos en este proceso, se convocaron a "N" número de reuniones, hubo la participación de alumnos, pero no perdamos de vista que la comunidad estudiantil es amplia, es grande y a veces la información no permea adecuadamente, se generan confusiones, en fin son situaciones que también sabíamos que podrían ocurrir, lo que sí quiero decir es que si se convocaron a estas consultas, la información estuvo disponible por periodos en determinados momentos a través de muchos medios, en fin bueno yo creo que en lo sucesivo se pondrá más cuidado en difundir con mayor amplitud esta información, pero no se dejó de hacer, eso si se realizó.

Presidente del Consejo: otro factor que tomar en cuenta es que los alumnos van cambiando, hubo distintas participaciones en distintos momentos a lo largo de todo el proceso.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: nada más en cuestión semántica cambiemos la expresión candado, para que no suene tan agresivo.

Presidente del Consejo: requisito ok, si no hay más intervenciones agradezco mucho su asistencia, adquirimos este compromiso de atender, les pediría sobre todo al cuerpo de apoyo que estemos atentos, que tratemos de resolver la mayor cantidad posible de casos y seguiremos dando información al Consejo con respecto al avance y desde luego con respecto a la implementación hay que recordar que este Consejo aprobó una comisión de seguimiento a las adecuaciones que deberemos de iniciar o de operar a partir del próximo trimestre y me parece que es una comisión importante para que vaya precisamente informándonos de cómo vamos, si está realmente surtiendo efecto, dónde se está viendo algún tipo de dificultad o de contradicción y que hagamos que los planes sean funcionales como se diseñaron para mejorar la eficiencia, para mejorar la capacitación y también para tener mayor orden en la impartición y en la atención de las UEA, de las licenciaturas. Bueno muchas gracias y buenas tardes.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 17:29 horas.